



Libertad y Orden

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES
PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP****RESOLUCIÓN NÚMERO 407 DE****(16 NOV 2011)***Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y una ubicación***LA DIRECTORA GENERAL**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el numeral 8 del artículo 8° del Decreto 5021 de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP, fue creada por el artículo 156 de la Ley 1151 de 2007 y el Decreto-ley 169 de 2008.

Que mediante los Decretos 5021 y 5022 del 28 de diciembre de 2009 se estableció la estructura organizacional y la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP respectivamente.

Que mediante la Resolución 182 del 8 de julio de 2011, se modificó la distribución de los cargos de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP.

Que de conformidad con lo establecido por numeral 12 del artículo 8° del Decreto 5022 del 28 de diciembre de 2009, la Directora General tiene la función de "Ejercer la facultad nominadora de los servidores públicos de la Unidad,..."

Que la doctora Elga Ruth Valenzuela Sanchez, identificada con la cédula de ciudadanía 51.874.801, cumple con los requisitos y el perfil requerido para ser nombrado en el cargo de Profesional Especializado 2028-23, exigidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales.

Que para cubrir los gastos que se generen con el presente nombramiento se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal número 811 del 4 de enero de 2011.

Que en consecuencia es procedente realizar el nombramiento ordinario.

Que en mérito de lo expuesto.

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y una ubicación"

RESUELVE:

Artículo 1°. Nombrar con carácter ordinario a la doctora **ELGA RUTH VALENZUELA SANCHEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía 51.874.801 en el cargo de Profesional Especializado 2028-23 de la planta Global de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP.

Artículo 2°. Ubicar a la doctora **ELGA RUTH VALENZUELA SANCHEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía 51.874.801 en la Subdirección Administrativa de la Dirección de Soporte y Desarrollo organizacional de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada Bogotá, D.C., a los **16 NOV 2011**


MARÍA CRISTINA GLORIA INES CORTES ARANGO
Directora General

ELABORÓ: Rossy Forigua Rojas
REVISÓ: Sandra Liliana Rojas Socha
APROBÓ: Neifis Isabel Araujo Luquez

117A1